

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	M5. Innovación Terapéutica y Continuidad Asistencial
Titulación	Máster de Atención Farmacéutica y Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales
Escuela/ Facultad	Facultad Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	Único
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online
Semestre	S2
Curso académico	2023-2024
Docente coordinador	Virginia Saavedra Quiros / Belén Rodríguez Marrodan

2. PRESENTACIÓN

Durante los últimos años los avances en terapéutica y la puesta en marcha de nuevas estrategias en los procesos farmacoterapéuticos han abierto nuevas líneas de actuación en el ejercicio profesional del farmacéutico. En esta unidad se desarrollarán aspectos novedosos en terapéutica como la incorporación de la farmacogenética y el uso de medicamentos de terapia avanzada, así como en procesos asistenciales como la continuidad entre diferentes ámbitos de actuación y el uso de nuevas tecnologías.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales:

- CT1. Creatividad
- CT2. Comunicación estratégica.
- CT7. Resiliencia.

Competencias específicas:

- CE7. Planificar actividades para optimizar la aplicación de servicios profesionales farmacéuticos asistenciales.
- CE8. Formular con claridad objetivos terapéuticos de la farmacoterapia de cada paciente.

- CE12. Investigar y valorar la práctica farmacéutica en los diferentes niveles asistenciales del Sistema Sanitario.
- CE13. Analizar y evaluar los diferentes escenarios del desarrollo de la atención farmacéutica con la incorporación de las nuevas tecnologías.

Resultados de aprendizaje:

- RA.1. Analizar el desarrollo de la atención farmacéutica ante la incorporación de las TIC's
- RA.2. Evaluar los cambios necesarios de la práctica farmacéutica asistencial en un entorno digital.
- RA.3. Aplicar los servicios profesionales asistenciales ante pacientes con medicamentos innovadores (biológicos, terapias individualizadas y avanzadas)
- RA.4. Identificar las peculiaridades de la Atención Farmacéutica Domiciliaria; en Farmacia Comunitaria, Hospitalaria y Centro Sociosanitario.
- RA.5. Valorar la humanización a la práctica farmacéutica.
- RA.6. Comparar experiencias de Atención Farmacéutica Digital.

4. CONTENIDOS

Unidad 1 - Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la atención farmacéutica.

Unidad 2 - Atención Farmacéutica en las transiciones asistenciales.

Unidad 3 -Atención Farmacéutica en pacientes con medicamentos innovadores

Unidad 4 - Paciente como centro del Sistema Nacional de Salud. Humanización de la práctica profesional.

Unidad 5 - Optimización de la farmacoterapia.

Unidad 6 - Atención farmacéutica digital.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral /web conference
- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases Magistrales	12
Clases virtuales	18
Análisis de casos	12
Resolución de problemas	20
Elaboraciones de informes y escritos	10
Estudios de contenido y documentación complementaria	50
Foro virtual	8
Tutoría virtual	18
Prueba presencial de conocimiento	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba Presencial de conocimiento	60%
Exposición oral	5%
Informes y escritos	10%
Caso/problema	15%
Carpeta de aprendizaje	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria los estudiantes deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas las partes de la evaluación de la asignatura. Aquellas partes que no sean superadas en la convocatoria ordinaria deberán recuperarse en la convocatoria extraordinaria.

La calificación final del alumno será el promedio ponderado de las calificaciones parciales de cada una de las actividades formativas aprobadas.

El sistema de evaluación continua de las actividades formativas requiere la asistencia al 50% de las clases como mínimo.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria aquellos estudiantes que hayan cumplido con el 50% de asistencia en convocatoria ordinaria deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas las partes de la evaluación de la asignatura que no hubieran aprobado durante la convocatoria ordinaria.

En caso de cumplir con el requisito del 50% de asistencia, se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, teniendo en cuenta las correcciones o indicaciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La calificación final del alumno será el promedio ponderado de las calificaciones parciales de cada una de las actividades aprobadas (con una calificación igual o superior a 5 sobre 10), manteniéndose para este cálculo la nota de las actividades evaluables superadas en convocatoria ordinaria en caso de cumplir con el requisito del 50% de asistencia.

Los estudiantes que no hayan cumplido con el 50% de asistencia en convocatoria ordinaria deberán superar en extraordinaria **todas las pruebas objetivas**, para lo que deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas ellas.